

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

IV

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS (4)

CÓRDOBA JUDÍA

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS (4)

CÓRDOBA JUDÍA



ENRIQUE SORIA MESA
COORDINADOR

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2019

ENRIQUE SORIA MESA
COORDINADOR



2019

ENRIQUE SORIA MESA
Coordinador

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS
CÓRDOBA JUDÍA

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2019

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS

Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

CÓRDOBA JUDÍA

Coordinador: Enrique Soria Mesa

(Colección *T. Ramírez de Arellano IV*)

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles
Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-121657-0-8

Dep. Legal: CO-2055-2019

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

DE JUDEOCONVERSO A CABALLERO. LA CAPILLA DE SANTIAGO

MARÍA ÁNGELES JORDANO BARBUDO
Académica correspondiente
Universidad de Córdoba

Resumen: Diego Fernández de Córdoba (Abencaçin), alfaqueque judeoconverso, dispuso la construcción de la capilla de Santiago dentro de la iglesia de San Bartolomé en la antigua Judería cordobesa no solo como lugar de enterramiento, sino también para exteriorizar su ascenso social, posible gracias a su conversión y a los hechos que pretendían demostrar la sinceridad de su decisión.

Palabras clave: Judeoconverso alfaqueque, mudéjar, cofradía.

Abstract: Diego Fernández de Córdoba (Abencaçin) was a converso. He built the Santiago's chapel in the Saint Bartholomew's Church, which is located in the Jewish Quarter in Córdoba. It was used not only as a burial, but as a demonstration of his social climbing, thanks to his conversion and facts that were intended to demonstrate the sincerity of his decision.

Keywords: Converso, rescuer, mudejar, brotherhood.

En la Judería de Córdoba, cerca de la Sinagoga, se encuentra la antigua iglesia de San Bartolomé, también denominada en la documentación archivística como ermita de San Bartolomé el Viejo, que fue construida como consecuencia del asalto de los cristianos al barrio de los judíos los días 8 y 9 de junio de 1391. La Judería pasó a ser la collación de San Bar-

tolomé¹. Estos hechos supusieron, asimismo, la dispersión de sus habitantes y conversión de muchos de ellos²; no obstante, pasados unos años dirigieron carta al rey pidiéndole autorización para poder regresar a la Judería, si bien esta dejó ya de tener un carácter cerrado y exclusivo para esta minoría. Es posible que la nueva iglesia se construyera con un carácter catecumenal, como apoyo a los recién convertidos.

Aunque el pequeño templo que se levantó es de trazas sencillas, con planta basilical de tres naves, capilla mayor cuadrada y entrada principal a poniente -modelo que tiene su precedente en las iglesias medievales cordobesas del último tercio del siglo XIII y comienzos del XIV-, llama la atención la capilla que aparece anexionada hacia el sur, junto a la nave de la epístola cuya arquería ha quedado a modo de pórtico al no conservarse la nave del evangelio ni la cubierta de la nave central, que parece que no llegó a cerrarse nunca³, de manera que hoy día dicha nave se asemeja más a un patio; imagen que propicia aún más si cabe la palmera que se yergue en medio⁴.

La planta del conjunto revela inmediatamente la importancia de dicha capilla anexa, tanto por su envergadura como por el considerable grosor de sus muros en comparación con los de la iglesia. En estudios previos dimos a conocer a su fundador, el judeoconverso don Diego Fernández Abencaçin, o Abenconde, y la fecha aproximada de su construcción entre 1410 y 1415⁵. Aquí pretendemos aportar una visión de conjunto de este monumento, declarado Bien de Interés Cultural en 1931, para entender el importante papel de los judeoconvertos como promotores de las artes, ya que no solo había que ser buen cristiano sino parecerlo.

¹ Manuel Nieto Cumplido, *Historia de Córdoba. Islam y cristianismo*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1984, pp. 191-193; *Id.*, "Luchas nobiliarias y movimientos populares en Córdoba a fines del siglo XIV" en *Tres estudios de Historia Medieval andaluza*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1977, pp. 43-46.

² Manuel Nieto Cumplido, "La revuelta contra los conversos de Córdoba en 1473", en *Homenaje a Antón de Montoro*, Córdoba, Ayuntamiento de Montoro, 1977, pp. 29-50.

³ Las catas arqueológicas realizadas por el Pedro Marfil no evidencian restos de cubierta que se hubiera podido incendiar o desplomar.

⁴ El trenzado con chino cordobés fue un diseño del artista Pascual de Lara, quien trabajó con el arquitecto Rafael La-Hoz durante la restauración de San Bartolomé en 1953.

⁵ M^a Ángeles Jordano Barbudo, "La capilla funeraria del alfaqueque judeoconverso don Diego Fernández Abencaçin", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 24, 2015, pp. 331-358.

Efectivamente, esta capilla figura en la documentación bajo la advocación de Santiago, "que es dentro de la yglesia de la dicha collación de San Bartolomé"⁶, lo cual refrenda la venera que decora el modillón de rollos central del tejaro que protege su portada, sobre cuyo significado y ubicación en lugar tan visible volveremos más adelante.

Don Diego Fernández Abencaçin y su proyección social

Las crónicas pronto revelan el cambio de nombre de este judeoconverso que pasó a ser conocido como Diego Fernández de Córdoba⁷, adoptando un nombre fácilmente reconocible entre los personajes de alcurnia de aquel entonces, miembros, en gran parte, de la gran Casa de Córdoba, lo cual estaba dentro de la costumbre bien vista de que los nobles prestaran sus nombres a los conversos que apadrinaban en el bautismo, facilitando así su asimilación y aculturación⁸, por lo que acabó convirtiéndose en una estrategia, como afirma Soria Mesa⁹. Esto, junto con el hecho de facilitar su integración social mediante la ocupación de cargos de responsabilidad, entraba dentro de las medidas -hubo otras más coercitivas- que San Vicente Ferrer apoyó en su venida a Castilla en 1410 y 1411¹⁰.

Abencaçin figura en las crónicas como alfaqueque, es decir, un traductor intérprete o trujimán al servicio de la corte; en su caso bajo las órdenes del regente de Castilla, Fernando de Antequera, futuro rey de Aragón, a quien sirvió en las treguas habidas durante el cerco de Antequera por el infante y posteriormente tras su conquista, por lo cual tuvo que ir con frecuencia a Granada para entrevistarse con Yusuf III en la Alhambra y acordar los términos en su calidad de enviado a la corte nazarita:

[...] que su carta [la del infante] nos llegó con su seruidor el graçioso, el muy honrrado, el linpio, el loado Diego Fernández de Córdoba, creença, e que mandamos al dicho su seruidor ser presente entre nuestras

⁶ Córdoba, 9 de abril de 1487 (Archivo Catedral de Córdoba (ACC). Caj. F, n. 420. Manuel Nieto Cumplido, *Corpus Mediaevale Cordubensis*, t. 3 y ss., inéditos).

⁷ Donatella Ferro, *Le parti inedite della "Crónica de Juan II" di Alvar García de Santa María*, Venecia, 1972, pp. 77-79; Juan Torres Fontes, "La segunda campaña. Antequera. 1410", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 1972, 21, fasc. 1º, p. 65, n. 106.

⁸ Ana Echevarría Arsuaga, *Caballeros en la frontera. La guardia morisca de los Reyes de Castilla (1410-1467)*, Madrid, 2006, pp. 139-153.

⁹ Enrique Soria Mesa, "Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia", en *Las élites en la época moderna*, t. I: *Nuevas perspectivas*, Córdoba, 2009, pp. 14-15.

¹⁰ Isabel MacDonald, *Don Fernando de Antequera*, Oxford, 1948, p. 158.

manos; e que representó a nos todo lo que le mandó que representase, así como faze seruidor fiel loado. E entendímosle e creímosle en ello, e agradeçímosle la voluntad del Infante, el ensalçado, en enviarlo¹¹.

La importante labor de los alfaqueques se refleja en las *Partidas* de Alfonso X, donde se enumeran las cualidades que debían reunir: ser hombres de buena fe, tener facilidad para relacionarse socialmente, ser esforzados, contar con bienes propios para garantizar el rescate de cautivos y, sobre todo, saber guardar un secreto¹². Solían ser conversos pertenecientes a familias privilegiadas entre los musulmanes y los judíos, que dominaban idiomas, además. Como apunta Torres Fontes, era de esperar una labor de espionaje por parte de Abencaçin en sus idas a Granada "porque era conveniente conocer las intenciones y propuestas de Yusuf, así como apreciar la moral granadina y el estado de la tierra"¹³.

Por su parte, el rey nazarita se valió de Çaide Alamín como alfaqueque y fueron continuos los encuentros de este con Abencaçin. El 10 de noviembre se firmó la tregua entre don Fernando y Yusuf III por diecisiete meses. El documento aporta información valiosa para conocer cómo se desenvolvían estos alfaqueques en la frontera:

E durante la tregua que puedan entrar de la una parte a la otra del un reino al otro los alfaqueques, a pesquerir e buscar los cabtivos; e los alfaqueques moros a buscar en la tierra de los cristianos, e los moros que fallaren cautivos que los puedan quitar e rendir. E los alfaqueques cristianos en la tierra de los moros, a buscar los cristianos e rendillos. E estos alfaqueques que sean seguros de todas partes. E que otras personas no puedan entrar en los dichos reinos, sin licencia de su rey, salvo los alfaqueques¹⁴.

También se desprende del texto el elevado riesgo que asumían los alfaqueques en estas idas y venidas, pues su vida dependía única y exclusivamente de un salvoconducto real. Igualmente interesante es su faceta pública. Don Diego y Çaide Alamín debían ser bien conocidos a ambos

¹¹ *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. por Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1982, p. 331.

¹² Juan Torres Fontes, "Los alfaqueques castellanos en la frontera de Granada", en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, t. 2, Madrid, 1975, pp. 102-103.

¹³ Juan Torres Fontes, "La segunda campaña. Antequera. 1410", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 21, fasc. 1º, 1972, p. 65, n. 106.

¹⁴ *Crónica de Juan II...*, p. 403. Juan de Mata Carriazo, *En la frontera de Granada*, Granada, 2002, p. 114.

lados de la frontera y nos podemos hacer una idea de la impresión que causaría en ellos conocer las ciudades del enemigo, como cuando Yusuf III dice en una de sus cartas que este trato daba lugar a don Diego "para entrar a la nuestra corte, e a la nuestra Alhanbra, e a nuestra casa, e para llegar fasta entre nuestras manos"¹⁵.

Resultado de toda esta intervención diplomática de Abencaçin ante el rey de Granada, que se extendió hasta 1414 con toda seguridad¹⁶, fue el compromiso por parte de este de la devolución de trescientos cautivos cristianos, lo que le valió a don Diego la concesión de la Orden de la Banda¹⁷, cuyo escudo aparece reiteradamente en las yaserías que decoran la capilla.

La ocultación del nombre de origen judío se hizo precisa también en el caso de Abencaçin para poder ocupar cargos relevantes, pues llegó a ser veinticuatro de Córdoba y, años después, contador del maestre de Santiago¹⁸, que por aquel entonces era el infante don Enrique, hijo de Fernando de Antequera¹⁹. Pero la maniobra de mixtificación no acabó ahí. La genealogía contribuyó, de forma engañosa, a despejar cualquier duda acerca de la limpieza de sangre de don Diego y sus descendientes al entroncarlos hábilmente con la rama de los Alcaides de los Donceles de la Casa de Córdoba. Así, mientras que el gran genealogista de dicha casa, el Abad de Rute (1565?-1626), no cita en ningún momento ni a don Diego ni a sus hijos²⁰, Fernández de Béthencourt, por el contrario, ya en el siglo XIX lo nombra a él, a su mujer y a sus hijos, aunque hace ver el desconocimiento generalizado sobre este personaje entre los genealogistas²¹. Es decir, entre el siglo XVII y el XIX debió producirse la falsificación genealógica,

¹⁵ *Crónica de Juan II...*, p. 332; Donatella Ferro, *Le parte inedite*, pp. 78-79.

¹⁶ 30 de marzo de 1414, carta de Diego Fernández de Córdoba a Murcia notificando la prolongación de la tregua con Granada por dos meses (Archivo Municipal de Murcia (AMM), Cart., 1411-29, fol. 5, *vid.* en Juan Torres Fontes, "La regencia de don Fernando el de Antequera y las relaciones castellano-granadinas", IV Treguas, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 22, fasc. 1º, 1973, p. 39).

¹⁷ Sobre esto véase Mª Ángeles Jordano Barbudo, "La capilla funeraria del alfaqueque judeoconverso don Diego Fernández Abencaçin", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 24, 2015, p. 343.

¹⁸ En 1412 ya lo era.

¹⁹ Juan Torres Fontes, "En el V centenario de la introducción de la imprenta en Murcia. Los Fernández de Córdoba", *Miscelánea Medieval Murciana*, 11, 1984, pp. 106-107 [<http://hdl.handle.net/10201/16445>].

²⁰ Francisco Fernández de Córdova, abad de Rute, *Historia y descripción de la Antigüedad y Descendencia de la Casa de Cordoua*, Córdoba, 1954.

²¹ Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y grandes de España*, Sevilla, 2001-2003, t. 9, p. 22.

según la extendida costumbre entre quienes querían promocionar y necesitaban ocultar su ascendencia, como ha demostrado Soria Mesa²².

Don Gómez Fernández, maestrescuela de la Catedral, y la Inquisición

Del matrimonio de Diego Fernández Abencaçin con Sancha García nacieron tres hijos, entre ellos Gómez Fernández, que fue enterrado en la capilla de Santiago en San Bartolomé en 1475²³. Su nombre aparece relacionado en la lista de los encausados por el tribunal de la Inquisición²⁴. De sus dos hermanos sabemos que uno fue Gonzalo Fernández y el otro Ferrán González, escribano público de Córdoba²⁵.

Por su parte, don Gómez recibió del papa Benedicto XIII prestimorios en la diócesis de Salamanca y los beneficios de la cantoría de Astorga. Recordemos que el también conocido como papa Luna, protagonista del cisma de Aviñón, había sido acogido en la corona de Aragón, y en 1410 fue, junto con su amigo y confesor fray Vicente Ferrer, el impulsor del compromiso de Caspe, del que salió coronado como rey de Aragón Fernando de Antequera el 28 de junio de 1412²⁶. Meses después, en octubre, el nuevo rey envió a Abencaçin desde Granada, donde este se encontraba tratando con el sultán nazarita, a Tortosa, lugar en el que se hallaba Benedicto XIII²⁷. Fernando I había ido allí a mostrarle su agradecimiento por el apoyo que le había prestado en Caspe. Hay que señalar que el 7 de febrero de 1413 tendría lugar la Disputa de Tortosa, donde el papa reunió, a instancias de fray Vicente Ferrer, a rabinos y judeoconvertos para tratar de temas relacionados con la fe²⁸. Todo hace suponer que fue en este encuentro cuando don Diego debió pedir al papa que intercediera por su hijo, don Gómez Fernández, a quien el pontífice concedió las prebendas

²² Enrique Soria Mesa, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder. (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, 2000.

²³ ACC, caja F, n. 437; Manuel Nieto Cumplido, *Corpus*, t. 3 y ss., inéditos.

²⁴ Rafael Gracia Boix, *Autos de fe y causas de la Inquisición de Córdoba*, Córdoba, 1983, p. 5.

²⁵ ACC, Secc. Órdenes Religiosas. Santo Domingo de Scala Coeli, "Registro del Archivo...", fol. 1rv.

²⁶ Francisco Javier Fernández Conde y Antonio Oliver, "El cisma de Occidente y los reinos peninsulares", en *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, 1982, t. II, 2º, pp. 490-49.

²⁷ Mariano Arribas Palau, *Las treguas entre Castilla y Granada firmadas por Fernando I de Aragón*, Tetuán: Editora Marroquí, 1956, p. 11, doc. 2 y 3.

²⁸ Javier Fernández Conde y Antonio Oliver, "El cisma de Occidente", pp. 491-492.

más arriba señaladas²⁹. En aquel momento don Diego ya era contador mayor del maestre de la orden de Santiago, el infante don Enrique, hijo del rey de Aragón³⁰.

En enero de 1414 don Diego marchó a Zaragoza, acompañado del alfaqueque Çaide Alamín y de un cortejo de musulmanes y judíos³¹, para asistir a los fastos en la Aljafería por la celebración de la coronación de don Fernando como rey de Aragón³². Dos años más tarde moría este y un año después Yusuf III. No sabemos cuándo lo hizo don Diego, pero en las deliberaciones de la tregua de 1415 ya no aparece³³.

Volviendo a su hijo, don Gómez Fernández, maestrescuela de la catedral de Córdoba desde el 1 de junio de 1442 y protonotario del papa³⁴, figura en la relación de encausados por la Inquisición³⁵. El 5 de marzo de 1475, a punto de fallecer, resignó su canongía en su sobrino Íñigo de Córdoba³⁶, quien parece que recurre al subterfugio de cambiar su apellido por el de Herrera para intentar ocultar su origen judío³⁷, pues ese mismo año el tal Íñigo de Herrera declaró, en un arrendamiento que hacía a un zapatero de unas casas que pertenecían a la capilla, que él era «patrón de la capilla de Santiago que es en la iglesia de sant Bartolomé [...] do está

²⁹ Juan Torres Fontes, "En el V Centenario de la introducción de la imprenta en Murcia. Los Fernández de Córdoba", *Miscelánea Medieval Murciana*, 11, 1984, pp. 106-107. [<http://hdl.handle.net/10201/16445>].

³⁰ Fernando I de Aragón al gobernador general del reino de Aragón, Fraga, 23 de octubre de 1412, Archivo de la Corona de Aragón (en adelante: ACA), Reg. 2401, fol. 20v, l. 19 (Mariano Arribas Palau, *Las treguas*, doc. 1).

³¹ Santiago González Sánchez, *Itinerario de don Fernando, regente de Castilla y rey de Aragón (1407- 1416)*, Zaragoza, 2013, p. 170, citando ACA, Cancillería, reg. 2404, fol. 20v, publ.: Mariano Arribas Palau, *Las treguas*, p. 59 y 61-63; Juan Torres Fontes, *La regencia*, p. 21.

³² Isabel MacDonald, *Don Fernando*, pp. 199-202; Fernán Pérez de Guzmán, *Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo Rey deste nombre en Castilla y León*, Valencia, 1779, pp. 134-135.

³³ José Amador de los Ríos, "Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y de Granada", en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1871.

³⁴ Alonso de Córdoba, *Commemoración breve de los reyes de Portugal. Un sermón castellano del siglo xv*, ed. por Pedro M. Cátedra, Barcelona, 1983, pp. 20-23.

³⁵ Rafael Gracia Boix, *Autos de fe*, p. 5.

³⁶ ACC, Actas Capitulares, 3, fol. 192r.

³⁷ Enrique Soria Mesa, "Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia", en *Las élites en la época moderna*, t. I: *Nuevas perspectivas*, Córdoba, 2009, pp. 14-15.

sepultado [...] mi señor tío don Gómez Fernández [...], maestrescuela de la iglesia catedral de [...] Córdoua»³⁸.

Como apuntábamos, el auto de fe en que Gómez Fernández fue declarado judaizante se celebró el 24 de abril de 1486³⁹, año en el que se colocó su sambenito en el patio de los Naranjos de la catedral⁴⁰. En los años iniciales del funcionamiento del tribunal del Santo Oficio se investigó y encausó sobre todo a judaizantes entre los miembros del cabildo de las catedrales españolas⁴¹. Puesto que el maestrescuela había sido sentenciado después de haber fallecido, se le condenó a ser quemado en efigie, hecho que tuvo lugar en 7 de mayo de 1499 y que Ramírez de las Casas-Deza sitúa "en la isla que forma el río entre los dos primeros molinos por bajo del puente"⁴².

La capilla

En la capilla se hace visible de forma inmediata el gusto estético del momento, así como el impacto que debieron ejercer en Abencaçin sus estancias en la corte nazarita de la Alhambra. Trasladó el esplendor visto en aquella a su capilla privada que le serviría de enterramiento a él y a su familia. El lenguaje de las formas cobra todo su sentido en este espacio, donde reiteradamente aparece en las yeserías el escudo de la Orden de la Banda. Fue la recompensa a su intensa labor diplomática. Había convencido a Yusuf III para que liberara a trescientos cautivos cristianos. Las cartas revelan la resistencia que había opuesto el sultán a este punto del tratado⁴³. Era un número muy elevado y la relevancia de este hecho hay que entenderlo en relación con el espíritu caballeresco de la época. No en vano el papa había reconocido la lucha mantenida por los reinos cristianos

³⁸ ACC, caja F, n. 437; Manuel Nieto Cumplido, *Corpus*.

³⁹ Luis M^a Ramírez de las Casas-Deza, *Colección de los autos generales i particulares de Fé, celebrados por el Tribunal de la Inquisición de Córdoba: Anotados i dados a luz por el Lic. Gaspar Matute i Luquin*, Córdoba, 1836, p. 9; Rafael Gracia Boix, *Autos de fe*, pp. 1-2.

⁴⁰ ACC, Sección Secretaría, caja 5278-1, fol. 189r. Reproducción policroma del sambenito realizada en 1612. Consta «Gómez Fernández, maestrescuela de la Santa Iglesia de Córdoba, hereje judaizante, difunto, condenado año 1486» y, al pie, las llamas de la hoguera (cita, también, Juan Torres Fontes, *En el v centenario*, p. 110).

⁴¹ Ana Cristina Cuadro García, Acción inquisitorial contra los judaizantes en Córdoba y crisis eclesíásticas [1482-1508], *Revista de Historia Moderna*, 21, 2003, pp. 9 y 12.

⁴² Luis M^a Ramírez de las Casas-Deza, *Colección de los autos generales*, pp. 13-14.

⁴³ *Crónica de Juan II...*, p. 333.

en la península como una cruzada contra el islam y se entendía el rescate de los cautivos como una acción muy valiosa porque evitaba que estos cayeran en la apostasía. Así es que, en ese contexto, se comprende que don Diego fuera reconocido con esta distinción y que él la utilizara reiteradamente para hacer valer aquello de que no solo había que ser buen cristiano sino parecerlo; de esa manera atestiguaba la sinceridad de su conversión. Probablemente, dejaría dispuestas en su testamento mandas para la celebración de misas y mantenimiento de la capilla, así como el enterramiento de sus descendientes, como sabemos que sucedió con su hijo don Gómez Fernández, todo lo cual refrendaría su abrazo al cristianismo⁴⁴.

Aunque en el escudo de la orden representado en las yeserías que decoran los muros de la capilla, la banda figura de color blanco sobre campo de igual color, lo cierto es que la policromía ha sido restaurada y tal vez no se corresponda exactamente con la que hubo en origen. Sin embargo, en la solería original, sí aparecen algunos ladrillos vidriados con la banda negra, que fue el color preferente en la representación heráldica de la Orden de la Banda⁴⁵.

Forma parte de la solería un singular conjunto de treinta y cinco azulejos nazaríes realizados con la técnica de reflejo dorado que fueron trasladados por don Samuel de los Santos Jener, antiguo director del Museo Arqueológico, a esta institución a fin de preservarlos. Hoy están expuestos algunos de ellos⁴⁶. Es posible que coincidiendo con alguna de las frecuentes estancias del alfaqueque en la corte nazarita o quizás tras la toma de Antequera, adquiriera estos azulejos y dispusiera su colocación en la capilla, con lo que también pudieran ser interpretados como una forma de utilizar los *spolia*, en este caso como recuerdo de una hazaña, la que le llevó a completar su ascenso social y construir la capilla, culmen de sus aspiraciones profesionales y, no sabemos hasta qué punto, espirituales,

⁴⁴ M^a del Pilar Rábade Obradó, "Judeoconversos e inquisición", en *Orígenes de la monarquía hispánica: Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid, 1999, p. 269, n. 104 y p. 270, n. 111.

⁴⁵ «Los primeros paños que fueron fechos para esto eran blancos e la vanda prieta. Et dende adelante a estos cavalleros dávalas cada año de vestir sendos pares de paño con vanda, et era la vanda tan ancha como una mano. Et era puesto en los pellotes et en las otras vestiduras desde el ombro izquierdo fasta la falda» (*Crónica de Alfonso Onceno*, 1787, cap. c, p. 178).

⁴⁶ M^a Ángeles Jordano Barbudo, "El conjunto de azulejos nazaríes de principios del siglo XV del Museo Arqueológico de Córdoba", *Anales de Historia del Arte*, 2015, 25, 51-74 http://dx.doi.org/10.5209/rev_ANHA.2015.v25.50850

pues, en definitiva dicha capilla era, supuestamente, la demostración de su conversión.

Originalmente, los azulejos estaban dispuestos en la contrahuella del escalón que conduce al altar de la capilla funeraria. Los motivos son de carácter profano: escenas cortesanas, bebedores, músicos, caballeros cazando y animales, todos los cuales nos hablan de la influencia cristiana occidental, en tanto que los elementos que sirven de marco, ya sean vegetales o geométricos, responden a la tradición andalusí. Su principal interés radica en que son muestra de las aficiones e inquietudes de la sociedad bajomedieval.

En diversas ocasiones hemos abordado el análisis estilístico de la capilla, excelente ejemplo de la pervivencia del arte andalusí ya en época cristiana⁴⁷. Es lo que se conoce habitualmente como mudéjar y nos muestra a la perfección la simbiosis cultural que se produce en este interesante periodo. Remitimos, por tanto, a esos estudios previos, si bien podemos sintetizar que en conjunto la capilla simboliza la fusión del rico acervo cultural con las novedades provenientes de otras zonas. De ahí que resulte tan llamativa la conjunción de las yaserías con motivos heráldicos de la Orden de la Banda, la lacería, el ataurique y las inscripciones arábigas en cúfico y nesj, que repiten alabanzas y bendiciones frecuentes en el arte islámico. El zócalo de alicatado, con paralelos en el antiguo sultanato de Granada, nos remite de inmediato a las estancias del alfaqueque en la corte nazarita, mientras que la cubrición del espacio de planta rectangular con bóvedas de crucería con espinazo y bovedillas angulares enseguida nos lleva a fórmulas claramente cristianas. Aunque se trata de recursos arcaizantes para ser una capilla de primeros decenios del siglo XV, lo cierto es que no muestra, lo mismo que otros ejemplos coetáneos, como la capilla erigida por doña Leonor López de Córdoba en la iglesia conventual de San Pablo, que Córdoba quedaba ya distante de los focos artísticos más activos e innovadores. Pero también debemos destacar que, a pesar de ello, las condiciones históricas se impusieron en este sorprendente ejemplo de la capilla de Abencaçin, y su promotor, como judeoconverso que fue, nos ha dejado uno de los rincones más asombrosos de la ciudad, convirtiéndose en testimonio de la compleja historia que envolvió a la comunidad judía en su empeño por permanecer.

⁴⁷ M^a Ángeles Jordano Barbudo, *El Mudéjar en Córdoba*, Córdoba, 2002, pp. 108-116.

Los siglos posteriores. Un avance

La investigación nos ha permitido descubrir otros aspectos desconocidos hasta ahora de San Bartolomé y de la capilla de Santiago. Esta última, que contiene una gran cripta bajo su suelo, siguió sirviendo de enterramiento a los capellanes de la catedral y también a hermanos, primeramente, de la cofradía de las Ánimas Benditas y después de la Inmaculada Concepción, que se crearon vinculadas a esta iglesia, si bien dependiendo de la parroquia del Sagrario de la catedral⁴⁸.

Por el momento, el libro de Cabildos más antiguo que hemos encontrado de la cofradía de las Ánimas Benditas del Purgatorio se remonta a 1659 y recoge fundamentalmente la elección del hermano mayor una vez al año, por lo general el 26 de diciembre, que tenía lugar en la propia "iglesia y ermita de San Bartolomé el Viejo"⁴⁹, correspondiente a la "capilla del Sagrario de la catedral de esta ciudad". En ocasiones se nombra la ermita de San Bartolomé como "pila de la catedral de esta ciudad", pero en ningún momento se habla de ella como parroquia. No solo se votaba quién sería el futuro hermano mayor; también se elegía a los contadores, seises, albaceas y munidor. Un dato interesante, concretamente en este libro, es que en 1721 ya aparece San Bartolomé incorporado al hospital fundado por el cardenal Salazar. Así, al año siguiente se dice:

estando los hermanos oficiales y hermanos de la cofradía del Sr. San Bartolomé y las Ánimas Benditas citados de ante día por nuestro munidor y a son de campana tañida para celebrar el cabildo y celebrar la elección de hermano mayor como lo tiene de uso y costumbre, en este día celebra dicha elección y juntos en la iglesia y casa del apóstol San Bartolomé el Viejo a la collación de la catedral incorporado al hospital general que fundó la buena memoria del Sr. Cardenal Salazar⁵⁰.

⁴⁸ El 2 de enero de 2015 se abrió la cripta para realizar una inspección ocular. Las escaleras de cantería presentan un cuidadoso trabajo. Descienden, desde una lápida gris situada ante la pequeña puerta que da al altar de la capilla, a la cripta. Esta se halla cubierta por una bóveda de cañón de ladrillo. En el interior había dos bovedillas de ladrillo, sin enlucido ni decoración alguna, que habían sido reventadas y expoliadas. El suelo estaba lleno de tierra y restos óseos por todas partes.

⁴⁹ En 1717 hubo un gran alboroto en la elección, pues habían entrado diferentes personas que no eran hermanos, junto con familiares de Pedro Aguilar, hermano mayor de la cofradía hasta entonces, los cuales dijeron que se quedase para el siguiente año. Esto dio lugar a un auto contra Pedro Aguilar (Archivo General Obispado de Córdoba (AGOC), 7738/16, serie A. O., legajo 33, 1717, diciembre, 28).

⁵⁰ Archivo Municipal de Córdoba (AMCO), Cabildos 1659-1742. BV-1/1.

Desde el exterior se puede ver la espadaña donde estaba originalmente alojada la campana para llamar a capítulo, congregándose los hermanos "y tomando sus asientos con forma de hermandad". Es significativo que por 28 votos a favor y 12 en contra se aprobara en el cabildo de 1730 que las mujeres "fuesen admitidas y recibidas por dichas hermanas de dicha hermandad"⁵¹.

En estas fechas aún había enterramientos en suelo sagrado. Ello explica la gran cantidad de restos óseos en la cripta. Además, era habitual que los hermanos de la cofradía dieran limosnas para cera y para atender necesidades muy diversas; de hecho, se llevaba un registro escrupuloso de estos donativos. En 1731 el hermano mayor pidió a la hermandad que diese permiso para hacer algunas alhajas que hacían falta, como "un paño para cubrir la caja de los hermanos que fallecieren, unos sacos, zapatos y gradas para el tumbulo [sic], una banca, y que aumentara alguna cera"⁵².

Por ahora no sabemos en qué año se creó la hermandad de la Purísima Concepción, vinculada a San Bartolomé al menos desde 1806. De esta fecha es el inventario de la cofradía, llevado a cabo por don Josef María Moyano, presbítero capellán perpetuo de la Sangre de la catedral, con objeto de que se entregara al hermano mayor⁵³. Es interesante este documento porque nos da idea de los bienes que había en ese momento en San Bartolomé, que nos permiten dibujar una imagen bien distinta de la que hoy ofrece desnuda de mobiliario, pinturas, retablos, textiles, etc.

De esta forma, es posible saber que, a comienzos del siglo XIX y procedente de época anterior, había en la capilla una escultura de la Inmaculada Concepción -titular de la hermandad-, como se deduce del inventario, en el que figura una "imagen de Nuestra Madre y Señora que se hizo de nuevo, o renovó, no habiéndole dejado de la antigua más que la cabeza y manos". Estaba valorada en 1.500 reales. "Más tiene la Señora para su adorno una corona imperial sobredorada de excelentísima hechura del célebre Cabrilla", "más un resplandor de plata de mucho mérito", una media luna, un círculo de estrellas "que ahora se le ha puesto a su majestad", cuatro atributos de plata, anillos de oro y piedras, "más el retablo nuevo que costó, como consta del vecino de don Manuel Gómez que fue el que lo hizo, 5.300 reales". Así mismo, se nombra una pintura de la Santísima Trinidad y las correspondientes a San José, San Joaquín y Santa Ana, realizadas por don Juan de Arenas por 320 reales. Parece que delante de estas pinturas había unas palmatorias

⁵¹ Ibid.

⁵² Ibid.

⁵³ AGOC, 6556/04. Serie cofradías. Legajo 4.

(de bronce unas y otras de latón). Igualmente se hace referencia a un Sagrario. Como es usual, la hermandad contaba con un amplio muestrario de textiles: tres velos, uno de damasco carmesí, otro de seda de colores y otro de estofar con flecos de plata y galones, tres manteles, tres manguitas, lienzo crudo para forrar el ara y el altar, y unos hules forrados de gante crudo y ribeteados de "galonsillo" de seda dorada"⁵⁴.

Completaban los utensilios una campanita con su cadena que estaba fija en el altar, candeleros, una lámpara de plata que pesaba 28 onzas, una lámina grande de la Resurrección y otras dos más pequeñas de San Pedro y San Pablo, un relicario grande, un milagro en tabla, una banca "que ocupa el testero de la capilla" y un estrado blanco y negro"⁵⁵.

Hasta aquí hemos relacionado lo que, según el inventario, se hallaba en la capilla. Por su parte, en la sacristía se encontraba lo siguiente: un cáliz, patena y cucharita de plata, una casulla de damasco encarnado con franja de oro por medio y galón todo alrededor todo fino, con estola, manípulo, paño de cáliz y bolsa de corporales, más otros ornamentos de damasco, de lustrina verde, un alba "de estopilla y buenos encajes", más otra de "bretaña", amitos, más unos corporales de olan [holán], y otros de estopilla, con hijuela y sobreostia de tela y buenos encajes, purificadores con encajes, "un ostiario con sobreostia de plomo aforrada y las vinajeras de cristal con su plato de pedernal", cuatro manguitas para el altar y un misal (antuerpiense)⁵⁶.

La importancia concedida al rezo del rosario, máxime en una cofradía dedicada a la Purísima Concepción, queda manifiesta en los bienes que se especifican de forma concreta en el inventario para dicho ritual, y así constan, entre otros, los estandartes con sus varas, cruces y láminas; dos cruces, una sobredorada para los días festivos y otra para ordinario; cuatro farolas, diez faroles de asta y uno de mano para el que pide en el rosario, con su campanita y canastito⁵⁷; un Señor crucificado para las vías sacras, con su camilla, paño para llevar a su majestad, y una gasa para cubrirlo en tiempo de Pasión, y dos paños para cubrir las cruces de estandarte y del altar; un arca para los cirios y cera; un vía crucis para ponerlo en la capilla; veinte y seis libras de cera en doce cirios y cera menuda; una demanda

⁵⁴ AGOC, 6556/04. Serie Cofradías, leg. 4.

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ De Amberes.

⁵⁷ Había un "cuarto de los faroles" para guardar estos, junto con otro tipo de bienes de la ermita (AGOC, 6556/08. Serie Cofradías, leg. 4).

de plata; un arca para guardar el estandarte nuevo, ornamentos y ropa de sacristía con su llave⁵⁸.

No menos interesante es lo referido al archivo. Custodiado bajo llave, guardaba las constituciones originales de la hermandad, con todas las bulas y privilegios, libros de cabildos, asiento de hermanos, limosnas, misas, etc. Curiosamente, uno de los hermanos fue el marqués de Villaseca, quien encargó veinticuatro misas en 1819.

La invasión napoleónica tuvo su impacto negativo en los libros de la hermandad. El hermano mayor dejaba testimonio de cómo cuando los franceses entraron "los hicieron pedazos, y así no me entregaron libros. El cáliz y la demanda se la llevaron los franceses". "[...] Viendo que las alhajas de nuestra Madre andaban en peligro, y habiendo muerto nuestro Hermano mayor, don Francisco de Paula Zafra, cité algunos hermanos, hicimos cabildo y me confiaron el cuido de la hermandad"⁵⁹.

En la capilla había un "retablo de la Virgen" que fue rehecho por el maestro carpintero Andrés Sánchez en 1810, que cobró 190 reales "por haber echado el retablo abajo por estar cayéndose y volviéndole a poner". Cuatro años después se le pagó al pintor "por reparar el retablo y mesa del altar y lados"⁶⁰. Es de suponer que dicho retablo estuvo apoyado en el muro este de la capilla, donde está el arco ciego que alberga la mesa de altar; arco cuyo fondo fue pintado en azul con estrellas doradas en relieve durante la restauración de Rafael La Hoz Arderius en 1953. Confirma la ubicación de dicho retablo la noticia de un pago a un pintor en 1827 por "haberle dado a la repisa del altar de nuestra Madre". Tres años más tarde se hacía una cajonera nueva.

La música, como es lógico, estuvo presente en la capilla. Hay un apunte de pago a los cantores y "al del monocordio" en 1814⁶¹. En las ceremonias importantes se adornaría la capilla de forma excepcional. En los libros quedan reflejadas algunas procesiones y celebración de festividades litúrgicas señaladas, en las que se usaba más cera de lo acostumbrado, como para los "doce faroles de asta para el Santo Rosario que hace la hermandad"⁶². Pero también cabe suponer el recurso a la arquitectura efímera,

⁵⁸ AGOC, 6556/04. Serie Cofradías, leg. 4.

⁵⁹ Cuentas únicas que la testamentaría del presbítero don Miguel Vázquez y Merallo entrega a la Hermandad de Nuestra Señora de la Concepción que se sirve en la hermita de San Bartolomé (AMCO, 6556/05. Serie Cofradías, leg. 4).

⁶⁰ AGOC, 6556/05. Serie Cofradías, leg. 4.

⁶¹ Ibid.

⁶² Los llevó a cabo el maestro del gremio de latoneros José María Palacios (4/10/1830) (AGOC, 6556/05. Serie Cofradías, leg. 4).

pues se alude al pago de "los postes para adornar la capilla", la cual también pasó a ser conocida, por extensión del nombre de la hermandad, como capilla de la Concepción, según consta en el mismo año referido, cuando se cambió la cerradura de la puerta y el aldabón del arca de la cera⁶³.

Aunque pudiera parecer que la hermandad de la Concepción había sustituido a la de las Ánimas, lo cierto es que en 1842 seguían las dos activas en la ermita de San Bartolomé. Ambas figuran en un listado de las cofradías y hermandades que servían a las distintas parroquias, y en concreto las dos se hallaban vinculadas a la del Sagrario de la catedral. Tienen su aprobación "por su conocida utilidad y porque son de alivio a las parroquias [...] por sus servicios espirituales y por el culto tan visible que prestan a sus imágenes, celebrando jubileos y haciendo misas de hora en los domingos y demás días en que el pueblo tiene necesidad de misas"⁶⁴.

Un nuevo inventario de 1853 de los efectos de plata, ropa y muebles de la cofradía de la Purísima Concepción "que se servía en su capilla de San Bartolomé el Viejo" revela la merma de su patrimonio, del que constan en primer lugar los atributos de la escultura de la Inmaculada, como es la corona de plata cincelada, una laureola y unos extremos de la media luna⁶⁵. Además, había un cáliz con un letrero que decía lo siguiente: "Este cáliz se compró por la Hermandad de Ntra. Sra. de la Concepción que se venera en la ermita de San Bartolomé el Viejo, siendo hermano mayor don Miguel Vázquez, año de 1829". Aparte de esto, poco más quedaba: cinco casullas, ropa blanca y "en la atarazana" cuatro farolas y ocho faroles antiguos, todos ellos en muy buen estado⁶⁶.

Se aprecia, por tanto, una significativa mengua de los bienes, lo que quizás ya estaba anunciando la próxima supresión de la cofradía. Lo más sorprendente fue que las alhajas de la capilla fueron encontradas en un hueco de la pared cuando en 1853 se estaba "abriendo una puerta a la iglesia de San Bartolomé para que sirviese de sacristía a la del hospital"⁶⁷. Fue el obispo informado de este peculiar acontecimiento y dispuso que se hiciera un inventario -al que hemos aludido más arriba- y que las piezas encontradas fueran donadas para el servicio de la iglesia del hospital. Al mismo tiempo, aprovechaba el presidente de la Junta Provincial de Beneficencia para informar al obispo de que el cáliz mencionado en el inventario

⁶³ AGOC, 6556/05. Serie Cofradías, leg. 4.

⁶⁴ AGOC, 7498/030, serie Cofradías, 32124/012. 1842, abril, 9.

⁶⁵ AGOC, 6556/10. Serie Cofradías, leg. 4.

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ Ibid.

había sido fundido "en unión de otros de esta iglesia con permiso del prelado y de la Junta Provincial para hacer la lámpara que hay en esta iglesia". De la ropa blanca no quedaba nada, pues tras diez años se había roto. Las farolas fueron trasladadas a la ermita de la Consolación y el resto de alhajas seguían existiendo en la iglesia del hospital en el mismo estado⁶⁸.

El 29 de octubre de 1861 quedó suprimida la Hermandad de la Purísima Concepción erigida en San Bartolomé el Viejo, como consta en una carta dirigida por el director del Hospital General de Agudos al Visitador de las Iglesias de Córdoba, en la que le adjuntaba el inventario de los bienes antedichos⁶⁹.

No hemos encontrado noticia que certifique el cierre de San Bartolomé al culto. En 1836 hay una relación de las "ermitas rurales y capillas particulares que hay en esta parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral", donde figura la ermita de San Bartolomé, que presta servicio al hospital del cardenal. Al final del listado consta que todas ellas están abiertas y conviene que sigan así "por la utilidad del culto que reportan al público, y que de cerrarse sería de sentimiento de este por la situación en que se hallan y por la distancia a la parroquia"⁷⁰.

Aspectos urbanísticos

En 1884 se llevó a cabo una modificación de las rasantes de la calle de San Bartolomé el Viejo, como se denominaba la vía que, procedente de la calle Judíos y pasando entre el actual Museo Taurino y la antigua iglesia de San Bartolomé, iba a desembocar en la calle del cardenal Salazar, que es la que hoy conduce a la plaza homónima⁷¹. En 1897 se acordó cambiar el nombre de la calle de San Bartolomé el Viejo por el de Averroes⁷², con el que sigue en la actualidad.

Conclusión

La capilla de Santiago en la antigua iglesia de San Bartolomé es un magnífico ejemplo de la capacidad de aquellos judíos convertidos al cristianismo tras el asalto a la judería de 1391 por integrarse socialmente.

⁶⁸ Está firmada la carta el 12 de diciembre de 1861.

⁶⁹ AGOC, 6556/04. Serie cofradías. Legajo 4.

⁷⁰ AGOC, 7498/028, serie Cofradías, 32124/009, 1836, sept. 12.

⁷¹ AMCO/AH080404//SF/C 03908.

⁷² AMCO/AH080320//SF/C 03913-018.

Erigida entre 1410 y 1415 por Diego Fernández de Córdoba (Abencaçin) como capilla funeraria, proyecta una perfecta simbiosis de elementos que son pervivencia del rico acervo andalusí, fusionados con otros de clara progenie cristiana, que fructifican aquí en una de las mejores muestras del mudéjar. El escudo de la Orden de la Banda en sus yaserías nos da idea del reconocimiento alcanzado por Abencaçin como alfaqueque mayor al servicio de varios reyes, y la ocupación de varios cargos importantes, como el de caballero veinticuatro de Córdoba y el de contador del maestre mayor de la Orden de Santiago. A pesar de sus esfuerzos por demostrar la sinceridad de su conversión, su hijo, el maestrescuela de la catedral, don Gómez Fernández, enterrado en la capilla en 1475, fue condenado en efígie por la Inquisición años después. La maquinaria del Santo Oficio en manos de inquisidores de cuestionada moral asestó un duro golpe a su progenie; no obstante, la capilla sigue ahí en pie para demostrarnos la lucha de los judíos por lograr su integración.

Bibliografía

- Amador de los Ríos, José, "Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y de Granada", en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1871.
- Arribas Palau, Mariano, *Las treguas entre Castilla y Granada firmadas por Fernando I de Aragón*, Tetuán: Editora Marroquí, 1956.
- Córdoba, Alonso de, *Commemoración breve de los reyes de Portugal. Un sermón castellano del siglo xv*, [L¹SEP]ed. por Pedro M. Cátedra, Barcelona, 1983.
- Crónica de Juan II de Castilla*, ed. por Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1982.
- Cuadro García, Ana Cristina, Acción inquisitorial [L¹SEP] contra los judaizantes en Córdoba y crisis eclesiásticas [1482-1508], *Revista de Historia Moderna*, 21, 2003.
- Echevarría Arsuaga, Ana, *Caballeros en la frontera. La guardia morisca de los Reyes de Castilla (1410-1467)*, Madrid, 2006.
- Fernández Conde, Francisco Javier y Oliver, Antonio, "El cisma de Occidente y los reinos peninsulares", en *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, 1982, t. II, 2º, pp. 490-49.
- Fernández de Béthencourt, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y grandes de España*, Sevilla, 2001-2003.

- Fernández de Córdova, Francisco, abad de Rute, *Historia y descripción de la Antigüedad y Descendencia de la Casa de Cordoua*, Córdoba, 1954.
- Ferro, Donatella, *Le parti inedite della "Crónica de Juan II" di Alvar García de Santa María*, Venecia, 1972.
- González Sánchez, Santiago, *Itinerario de don Fernando, regente de Castilla y rey de Aragón (1407- 1416)*, Zaragoza, 2013.
- Gracia Boix, Rafael, *Autos de fe y causas de la Inquisición de Córdoba*, Córdoba, 1983.
- Jordano Barbudo, M^a Ángeles, "La capilla funeraria del alfaqueque judeoconverso don Diego Fernández Abencaçin", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 24, 2015, pp. 331-358.
- *El Mudéjar en Córdoba*, Córdoba, 2002.
- "El conjunto de azulejos nazaríes de principios del siglo XV del Museo Arqueológico de Córdoba", *Anales de Historia del Arte*, 2015, 25, 51-74 http://dx.doi.org/10.5209/rev_ANHA.2015.v25.50850
- MacDonald, Isabel, *Don Fernando de Antequera*, Oxford, 1948.
- Mata Carriazo, Juan de *En la frontera de Granada*, Granada, 2002.
- Nieto Cumplido, Manuel, *Historia de Córdoba. Islam y cristianismo*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1984.
- "Luchas nobiliarias y movimientos populares en Córdoba a fines del siglo XIV" en *Tres estudios de Historia Medieval andaluza*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1977.
- "La revuelta contra los conversos de Córdoba en 1473", en *Homenaje a Antón de Montoro*, Córdoba, Ayuntamiento de Montoro, 1977.
- *Corpus Mediaevale Cordubensis*, t. 3 y ss., inéditos.
- Pérez de Guzmán, Fernán, *Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo Rey deste nombre en Castilla y León*, Valencia, 1779.
- Rábade Obradó, M^a del Pilar, "Judeoconversos e inquisición", en *Orígenes de la monarquía hispánica: Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid, 1999.
- Ramírez de las Casas-Deza, Luis M^a, *Colección de los autos generales i particulares de Fé, celebrados ^[1791]por el Tribunal de la Inquisición de Córdoba: Anotados i dados a luz por el Lic. Gaspar Matute i Luquin*, Córdoba, 1836.
- Soria Mesa, Enrique, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder. (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, 2000.
- "Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia", en *Las élites en la época moderna*, t. I: Nuevas perspectivas, Córdoba, 2009.

- Torres Fontes, "La segunda campaña. Antequera. 1410", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 21, fasc. 1º, 1972.
- "La regencia de don Fernando el de Antequera y las relaciones castellano-granadinas", IV Treguas, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 22, fasc. 1º, 1973.
- "Los alfaqueques castellanos en la frontera de Granada", en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, t. 2, Madrid, 1975.
- "En el V centenario de la introducción de la imprenta en Murcia. Los Fernández de Córdoba", *Miscelánea Medieval Murciana*, 11, 1984, pp. 106-107 [<http://hdl.handle.net/10201/16445>].

[...] La presencia judeoconversa fue enorme en Córdoba. Herencia de la comunidad judía asentada en esta urbe desde la conquista cristiana y hasta finales del siglo XIV, el terrible *pogrom* de 1391, que azotó las juderías de España entera, tuvo como consecuencia inesperada la conversión masiva de decenas de miles de hebreos a lo largo y ancho de toda la Península Ibérica. Y Córdoba no fue una excepción, todo lo contrario. [...] El caso cordobés llama la atención a nivel nacional por la rapidísima integración social de buena parte del grupo, si bien tal situación no se acompasaba por la correspondiente asimilación cultural. Dicho de otra forma, los conversos habían conseguido en muchos casos adquirir posiciones de poder y prestigio, pero en un gran porcentaje seguían siendo judíos en su corazón. Herejes, pues, en el sentir de la época. [...]

Fuente: Soria Mesa, Enrique, “Una mesocracia judeoconversa. La presencia conversa entre los jurados de Córdoba (ss. XVI-XVII). Una primera aproximación a su estudio”, en *La ciudad y sus legados históricos (IV). Córdoba judía*, Córdoba, 2019, pp. 192-193.

